Tacuarembó, 12 de Octubre de 2018.

**Res. 59/18**.- En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 11 de los ctes., la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 26 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

**VISTO**; el Exp. Interno Nº 89/18; caratulado “*SUPLENTE DE EDIL EDGARDO GUTIERREZ, presenta anteproyecto* *solicitando se realice una charla informativa abierta, sobre la contaminación del Rio Negro, y se invite al Ing. Daniel Panario, y al Sr. Victor Bachetta, Periodista y Escritor sobre el tema”,--------------------------------------------------------*

**CONSIDERANDO I;** que existe la posibilidad de la instalación de la segunda planta pastera de UPM en la margen Sur del Rio Negro, donde ya existe en el dia de hoy un estado de contaminación sumamente grave, segun los informes brindados por la Facultad de Ciencias, en grados cinco veces superiores de fósforo, y una importante floración de algas toxicas;-------

**CONSIDERANDO II;** que esta planta verterá al Rio Negro, unas 88 mil toneladas de productos clorados por año, devolviéndole al río, 106 mil litros de agua por día, con una contaminación de 450 kgs. de productos contaminantes (ej: hidrogeno), y 213 kgs. por día de fósforo, y que la Empresa pagaría una compensación ambiental, lo que deja en claro que no se está cuidando el medio ambiente;-------------------------------------------------------------

**ATENTO;** a lo preceptuado por el Artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, y lo establecido por el artículo 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal 9.515; -------------------

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ;**

**R E S U E L V E:**

**1ro.**- Realizar una charla informativa abierta el viernes 9 de Noviembre a las 20:00 horas, en los Salones del Club Tacuarembó, denominada **“*CONTAMINACION DEL RIO NEGRO: Situación, Perspectivas y Desafio a Futuro*”,** con la finalidad de poner en conocimiento y concientizar a la ciudadanía, de la importancia que adquire el tema.

**2do.-** Recibir como invitados al Ing. *Daniel Panario*, Profesor Grado 5 de la Facultad de Ciencias, al Sr. *Victor Bachetta*, Periodista y Escritor, al Ing. Quim. *Alejandro Nario*, Director Nacional de Medio Ambiente, al Arq. *José Freitas*, Director Nacional de Ordenamiento Territorial, y al técnico que la Comisión de Agro considere pertinente, para que brinden sus conocimientos y expliquen sus puntos de vista a la población.

**3ro**.- Promocionar e invitar a participar a toda la ciudadanía del departamento y a la Prensa en general, en este importante evento,.

Sala de Sesiones ***“Gral. José Artigas”,*** de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los once días del mes de Octubre del año dos mil dieciocho.

**POR LA JUNTA:**

**Carlos Omar CHIAPPARA CAMACHO José Felipe BRUNO YARTO**

***Prosecretario Presidente***